



Ayuntamiento de  
Alcalá de Guadaíra

**AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA**

**ANUNCIO**

**Aprobación de la calificación ambiental para la actividad salón de celebraciones en calle Luis Contreras, 7 del expediente nº20298/2022**

Por resolución del Concejal Delegado de Urbanismo y Planificación Estratégica nº1206/2023, de 9 de marzo, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad salón de celebraciones con emplazamiento en calle Luis Contreras, 7 (RC.8269203TG4386N0001AS) de este municipio, en expediente nº20298/2022.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley 7/2001, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El Secretario

(documento firmado electrónicamente al margen)

José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)  
Firma Electrónica  
Fecha Firma: 11/03/2026  
HASH: 9a5203beea4f18b047c46e2799c0d6960

Cód. Verificación: 5F5FKDJA6QP5SSTCEBX45Q3W  
Verificación: <https://ciudadalcala.sevilla.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

